



En el día de hoy, miércoles 20 de marzo de 2013, siendo las 9:00 a.m, encontrándose reunidos en el galpón de Mariches I, del Consejo Nacional Electoral, ubicado en Filas de Mariches en el estado Miranda, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Selección de Muestra de Máquinas de Votación**, que tiene como objetivo seleccionar una muestra aleatoria estratificada por estado sobre la base de las máquinas de votación producidas el día anterior para la auditoría pre despacho; y la **Auditoría de Producción de Máquinas de Votación**, que tiene como finalidad comprobar la presencia del software y de la base de datos de las electoras y electores, previamente auditado, ejecutando la prueba de hash para la validación de integridad de los archivos y verificar el funcionamiento de la máquina de votación y sus componentes; instalación y diagnóstico. Las auditorías están enmarcadas en el cronograma electoral de la **Elección Presidencial** a celebrarse el 14 de abril de 2013. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral; por la Dirección General de Tecnología de la Información: Juan Acosta; por la Oficina Nacional de Participación Política: Alfredo Cotes; por la Dirección General de Logística y Producción: Javier Fandiño y Tito Millán; por los auditores externos de la Universidad Central de Venezuela: Eliezer Correa, Sergio Rivas y Ana Benaiges; por los representantes de las organizaciones con fines políticos: **Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)**: Eduardo Casañas y Jesús Petit; **Mesa de la Unidad Democrática (MUD)**: Juan José Seitz, Miguel Cañas, Enrique Martínez, Javier Pose y Luis Velutini; y **Nueva Visión para mi País (NUVIPA)**: Isaac Sánchez. En cumplimiento de las funciones constitucionales y legales, así como la normativa emanada por el Consejo Nacional Electoral, con la finalidad de brindar y proporcionar confianza, transparencia y seguridad en el proceso de la Elección Presidencial 2013, se da inicio a las Auditorías de Selección de Muestra de Máquinas de Votación y Producción de Máquinas de Votación.

Se inició la actividad realizando el sorteo para la seleccionar las máquinas de votación que irán a la auditoría pre despacho del evento electoral del 14 de abril de 2013, con los procedimientos ya establecidos por el equipo de auditores externos de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y los funcionarios del Consejo Nacional Electoral asignados para tal fin.

Entre los procedimientos establecidos para realizar el sorteo aleatorio de selección de muestras de máquinas de votación para la auditoría pre despacho, se resaltan los siguientes:

La Dirección General de Logística y Producción generará un listado con el número de Serial de las Máquinas de Votación producidas.

Para las Máquinas de Votación de los Estados producidas cada día, se seleccionara el 0,5%.

Los sorteos se harán diariamente, en acto público, en el galpón Mariches I, en presencia de los representantes de las organizaciones con fines políticos, auditores externos de la UCV y funcionarios del CNE.

Acto seguido, se procedió a realizar el sorteo con la participación de los representantes de las organizaciones con fines políticos apoyados por los auditores externos de la UCV y los funcionarios del Consejo Nacional Electoral.

El sorteo arrojó las siguientes máquinas de votación producidas el día anterior del estado: **ZULIA**, para la auditoría pre despacho:

CCV	SERIAL	Nombre Centro de Votación	Estado	Municipio	Parroquia	N° Precinto Adicional
210502010021	L854300A01010610	ESCUELA BASICA NACIONAL MONSEÑOR FRANCISCO ANTONIO	EDO. ZULIA	CE. MARACAIBO	PQ. COQUIVACOA	37311
211005006041	S444300A02018338	UNIDAD EDUCATIVA BOLIVARIANA LOS POZOS	EDO. ZULIA	MP. LA CA#ADA DE U.	PQ. CONCEPCION	37316
210701022011	S444300A02019794	UNIDAD EDUCATIVA ESTADAL LAS GUARDIAS	EDO. ZULIA	MP. BLVNO GUAJIRA	PQ. GUAJIRA	37318
210514007031	S444300A02018114	ESCUELA BASICA ESTADAL PROFESOR CONSUELO NAVAS TOV	EDO. ZULIA	CE. MARACAIBO	PQ. MANUEL DAGNINO	37319
210512003021	S444300A02014090	ESCUELA BASICA NACIONAL JULIO CESAR BORGE	EDO. ZULIA	CE. MARACAIBO	PQ. RAUL LEONI	37314
210506012061	K994300A00001270	UNIDAD EDUCATIVA PRIVADA COLEGIO BELLAS ARTES	EDO. ZULIA	CE. MARACAIBO	PQ. OLEGARIO VILLALOBOS	37315
210517018031	L854300A01011500	ESCUELA DIVERSIFICADA NACIONAL RAFAEL URDANETA	EDO. ZULIA	CE. MARACAIBO	PQ. ANTONIO BORJAS ROMERO	37312
210701014011	S444300A02016541	ESCUELA BASICA NACIONAL PREBISTERO FRANCISCO BABI	EDO. ZULIA	MP. BLVNO GUAJIRA	PQ. GUAJIRA	37317
210502019011	S444300A02013865	ESCUELA BASICA NACIONAL TEOTISTE DE GALLEGOS	EDO. ZULIA	CE. MARACAIBO	PQ. COQUIVACOA	37313
210505003041	L854300A01010686	ESCUELA BASICA BOLIVARIANA ALONSO DE OJEDA	EDO. ZULIA	CE. MARACAIBO	PQ. SANTA LUCIA	37320

Las Máquinas de Votación seleccionadas se organizaron en una paleta, se embalaron con papel de plástico y cinta adhesiva, a cada máquina de votación se le añadió un precinto de seguridad adicional debidamente numerado, suministrados por los auditores externos de la UCV.

Las máquinas de votación se colocaron en un lugar visible del galpón con la información del contenido de las máquinas de votación en hojas firmadas por los participantes de la auditoría, se resguardaron en la parte superior del estante previsto para ello y estarán siendo filmadas permanentemente con el objeto de darle mayor seguridad hasta el día de la auditoría pre despacho.

Seguidamente, los representantes de las organizaciones con fines políticos conjuntamente con el equipo de auditores externos de la UCV y funcionarios del CNE, se dirigieron al área de control de calidad técnico, para iniciar la Auditoría de Producción de Máquinas de Votación, donde seleccionaron aleatoriamente la cantidad de **nueve (9)** máquinas de votación precintadas dispuestas en los rieles, lo que indica que las mismas se encontraban válidas por ésta área.

La selección de la muestra de las máquinas de votación se realizó sobre una muestra a partir de la cantidad de máquinas producidas el día anterior (**Zulia y Apure**), se calculó el número de máquinas de votación seleccionadas correspondiendo por estado el 0,3%.

Para auditar la máquina de votación se usó una planilla general de chequeo, revisando lo siguiente:

1. Revisión general de la máquina de votación y sus componentes.
2. Instalación de la máquina de votación.
3. Prueba de hash. (validación de la firma electrónica).
4. Firma de la planilla y observaciones en caso de que las hubiere.

Las máquinas de votación seleccionadas en la cadena de producción que auditaron tanto en su software como en sus componentes los representantes de las organizaciones con fines políticos, fueron las siguientes:

<u>Estado</u>	<u>Municipio</u>	<u>Código Cuaderno de Votación</u>
ZULIA	Maracaibo	210513012.13.1
ZULIA	La Cañada	211003001.01.1
ZULIA	Mara	210402003.04.1
ZULIA	Guajira	210701031.01.1
ZULIA	San Francisco	211802016.03.1
ZULIA	San Francisco	211805010.03.1
ZULIA	San Francisco	211805021.01.1
ZULIA	San Francisco	211804004.01.1
APURE	Páez	030304006.01.1

Seguidamente se inició la auditoría de las máquinas de votación seleccionadas; se les realizó la corrida del HASH, verificando que los archivos relacionados con la aplicación son los certificados anteriormente en la auditoría del software de máquinas de votación, constatando y validando que no han sido alterados ni modificados, obteniéndose como resultado una verificación exitosa.

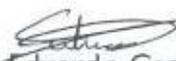
Los representantes de las organizaciones con fines políticos ejecutaron todas las pruebas y revisiones a las máquinas de votación seleccionadas, verificando que los equipos funcionan correctamente y se encuentran en buen estado, orden y funcionamiento. La actividad electoral se desarrolló con normalidad y no se presentaron observaciones al respecto.

Durante las pruebas ejecutadas a la máquina de votación (MV) seleccionada aleatoriamente e identificada con el CCV nro. 211804004.04.1 del estado Zulia, presentó un error en la impresora, por lo que se seleccionó el equivalente al 50% (MV) de la línea de producción, que son dos (2) MV, identificadas con los CCV nros. 1211805021.01.1 y 211805010.03.1, obteniéndose resultados satisfactorios.

Dando cumplimiento con la normativa que regula esta materia en satisfactorias condiciones con todo el personal asistente al acto. No encontrándose objeción, se levanta la presente acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.

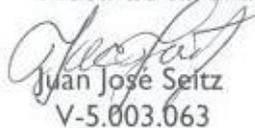
Por las organizaciones con fines políticos:

Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV):


Eduardo Casañas
V-14.547.098


Jesús Petit
V-13.888.87

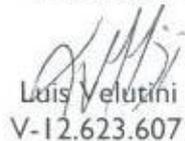
Mesa de la Unidad Democrática (MUD):


Juan José Seitz
V-5.003.063

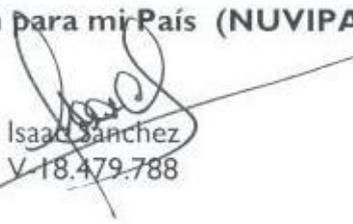

Miguel Cañas
V-2.893.326


Enrique Martínez
V-4.772.490

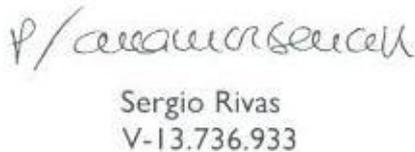

Javier Pose
V-6.082.224

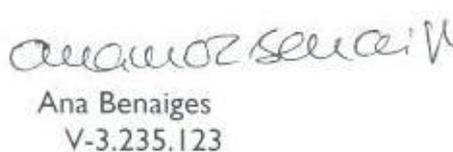

Luis Velutini
V-12.623.607

Nueva Visión para mi País (NUVIPA):


Isaac Sánchez
V-18.479.788

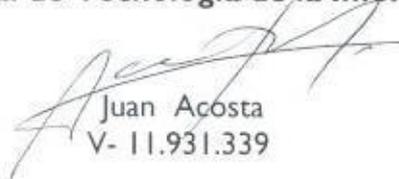
Audidores externos de la Universidad Central de Venezuela (UCV):


Sergio Rivas
V-13.736.933


Ana Benaiges
V-3.235.123


Por el Consejo Nacional Electoral (CNE):

Dirección General de Tecnología de la Información:


Juan Acosta
V- 11.931.339

Dirección General de Logística y Producción:


Javier Fandino
V-15.403.568


Tito Millán
V-14.017.727

Oficina Nacional de Participación Política:


Alfredo Cotes
V-6.519.954







